

La policía asesina a una persona en Málaga. Juicio contra el guardia civil que mató a otro joven en Sevilla

CONTRA-INFOS VALÈNCIA :: 28/02/2003

28 Feb 2003

Prisión para el policía que mató de un disparo a un joven en Málaga. El juez decretó la medida a petición del abogado de la víctima y del fiscal. El policía nacional había sido puesto en libertad bajo fianza de 3.000 euros el pasado domingo por el juzgado que se hallaba en funciones de guardia. La víctima fallecida en el suceso vivía con su familia en la barriada de La Corta. El policía que mató a un joven la madrugada del pasado sábado en un bar (Bar Libra, calle Albacete) de la barriada de Suárez de Málaga ingresó el lunes por la tarde en prisión. Durante toda la mañana del lunes familiares y amigos del joven fallecido, Ángel B.M., de 23 ó 24 años (no lo tenemos confirmado), protestaron ante la puerta principal del Palacio de Justicia reclamando justicia. Allí habían unos cuantos nacionales que dieron algún empujón a otro, aunque en esta ocasión no sacaron la pistola para asesinar a más personas como hicieron el pasado sábado. Los hechos ocurrieron sobre las 2.15 horas de la madrugada del sábado cuando el joven, acompañado de otras siete personas, entró en el bar y se dirigió a la máquina tragaperras para jugar. Esta situación originó una discusión por su uso en la que el dueño del bar y otro cliente increparon a la víctima y otros jóvenes en defensa de un supuesto primer jugador anterior. En la discusión apareció un siniestro personaje que resultó ser un policía "libre de servicio" que vestía de paisano. El agente extrajo su arma reglamentaria y efectuó un disparo al tórax del joven, quien salió a la calle y falleció momentos después de caer al suelo en la puerta del establecimiento, que está situado en la calle Albacete, junto a la Rotonda de Suárez. Fuentes judiciales manifestaron que el policía se encontraba de baja laboral.

IMPUTADO EL GUARDIA CIVIL QUE ASESINÓ A UN CHAVAL EN LOS PAJARITOS, SEVILLA

El juzgado de Instrucción número 10 de Sevilla ha citado a declarar como imputado para las próximas semanas al guardia civil que efectuó los disparos que acabaron con la vida de Marcos R. C., de 18 años. Fuentes del caso explicaron hoy a Europa Press que el maldito pikoletto comparecerá ante el juez, en calidad de imputado por un delito de homicidio por imprudencia profesional. El asesinato fue el 13 de agosto del pasado año, y tras él la barriada sevillana de Los Pajaritos no se quedó parada: durante varias noches hubo los lógicos disturbios callejeros, reflejo de la protesta por la muerte del chaval de tan sólo 18 años. Se quemaron contenedores, atacaron bancos, barricadas... Encima de que asesinaron al chaval, la policía asesina estableció diversos controles en la barriada, practicándose encima varias detenciones, algunas de ellas de menores de edad a los que se les acusaba de participaron en los disturbios al haber lanzado piedras contra vehículos policiales. NI OLVIDO NI PERDÓN!!!!